

IQUIQUE, 08 de noviembre de 2019.-

DECRETO EXENTO N° 2939.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 27.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016, el Decreto Exento N° 0534 de 11.04.2016.-

b.- El Decreto Exento N° 2041 de 03.10.2018, que aprobó el texto refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.

c.- El Memorando 113412 de fecha 15.10.2019, de la Dirección General de Postgrado, que solicita la emisión del presente instrumento.

d.- El Correo Electrónico con V°B° de la Sra. Andrea Valdés Pérez, de la Unidad de Presupuesto, de fecha 18.10.2019.-

DECRETO:

1.- Otórgase Beca a los estudiantes que se individualizan del Programa de Magister en Patrimonio Intangible, Sociedad, Desarrollo Territorial, Código 2701, impartido en Iquique, correspondiente a Arancel de Carrera por el período y porcentajes que se indican:

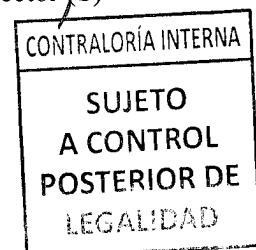
RUT	NOMBRE	PERIODO	% BECA	VALOR CUOTA	VALOR MENSUAL BECA	SUMA ALZADA, \$ (n° CUOTAS)
[REDACTED]	MARÍA FARIAS RAMÍREZ	Enero a diciembre de 2019	15%	19.500	130.000	234.000
[REDACTED]	GONZALO AGUILERA COLLAO	Enero a diciembre de 2019	10%	13.000	130.000	156.000

2.- Dicha Beca deberá imputarse al Código de Gestión IQUD17PRO – 010106010399.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

TERESA IBARRA MENDOZA
Rector (S)



20 NOV. 2019

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2019.-
TIM/ECS/rcc

Caceres Castillo, Rosa Miryam

De: Valdes Perez, Andrea Del Pilar
Enviado el: lunes, 28 de octubre de 2019 14:20
Para: Caceres Castillo, Rosa Miryam
CC: presupuesto; Cardeñas Legarda, Andrea Leonor
Asunto: RE: V°B°

Estimada Rosa, mediante el presente se informa que se da V°B° a memorándum N°113412/2019.

Cordialmente,
Andrea Valdés
Unidad de Presupuesto

De: Caceres Castillo, Rosa Miryam <rcaceres@unap.cl>
Enviado el: martes, 15 de octubre de 2019 16:05
Para: presupuesto <presupuesto@UNAP.CL>
Asunto: V°B°

Estimados, agradeceré dar V°B° a memorando 113412 a fin de emitir decreto correspondiente.

Atte
Rosa